

Información de Recursos

Diciembre-2017

BECA 6000 ALUMN@S BACHILLERATO O FP ANDALUCÍA

La Dirección de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Junta de Andalucía convoca la Beca 6000 para el alumnad@ que se matricule en los estudios de primer o segundo curso de bachillerato o de primer o segundo curso de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso escolar 2017-2018, dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo

Periodo de inscripción: del 11/11/2017 al 11/12/2017

Requisitos:

Podrá obtener la condición de persona beneficiaria de la Beca 6000 el alumnad@ que curse estudios oficiales de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía que cumpla los requisitos indicados en la convocatoria.

Dotación:

La cuantía de la beca será de 6.000 euros por curso académico. Esta cuantía se devengará a razón de 600 euros por mensualidad vencida desde septiembre hasta junio del curso escolar 2017-2018.

Más Información

BOJA Nº 216 DE 10/11/2017

